

FAMILIA, MATRIMONIO Y LA LEGISLACIÓN SOBRE EDUCACIÓN

JORGE NICOLÁS LAFFERRIERE

En el marco del “Encuentro Interuniversitario de Derecho de Familia. Matrimonio y Familia, hoy” en homenaje a la distinguida jurista Dra. María Josefa Méndez Costa, quisiera aportar unas breves reflexiones vinculadas con el panel interdisciplinario que integraron en esa ocasión la Dra. Zelmira Bottini de Rey (“Familia, matrimonio y educación sexual”) y el R.P. Lic. Alberto Bochaty (“El matrimonio y el Magisterio de la Iglesia”).

Es frecuente escuchar que la “educación sexual” es el camino para la solución de muchos de los más controvertidos problemas que aquejan a la familia y al matrimonio. En efecto, en debates referidos a cuestiones graves como la despenalización del aborto y la implementación de políticas de salud reproductiva que garanticen el acceso indiscriminado y gratuito a métodos de anticoncepción, algunos alegan que la “educación sexual” sería una vía superadora.¹

Al respecto, además de reafirmar la necesidad de una clara defensa de la vida y la familia, que se traduce en la protección de la vida naciente ante el crimen del aborto y en la necesidad de derogar las leyes de salud reproductiva,² creemos necesario reafirmar la impor-

¹ Ver, p. ej., GIL DOMÍNGUEZ, Andrés, FAMÁ, María Victoria y HERRERA, Marisa: *Derecho Constitucional de Familia*, Buenos Aires, EDIAR, 2006, págs. 591 y ss.

² Ver nuestros artículos “El eclipse del valor de la vida: la legalización del aborto. Análisis sintético del estado actual del debate”, *ED* 215-685 y “Análisis integral de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable –25.673–”, *ED* 201-770.

tancia de una adecuada comprensión antropológica y ética sobre la familia como sustento de la legislación y de todo programa de educación para el amor. La “educación sexual” no responderá a las expectativas reales de las personas si no se clarifica desde qué contexto cultural se realiza y con qué perspectivas antropológicas se la asume. Aún más, una “educación sexual” que no respete la verdad sobre la persona y la familia significará un grave perjuicio para la vida afectiva y familiar de muchos hombres y mujeres.

Nuestra hipótesis podría resumirse así: por un lado, muchas iniciativas de “educación sexual” afirman que existe una suerte de “ignorancia” por parte de los adolescentes y jóvenes sobre aspectos básicos de la sexualidad, pero constatan cómo estos jóvenes viven una sexualidad desenfrenada, sin valores, con “graves problemas” como el embarazo adolescente o la promiscuidad. Por el otro, para responder a estos problemas, se promueven formas de vivir esta dimensión humana que acentúan más los problemas que se afirma querer solucionar. Ante estos planteos, creemos que sólo la propuesta de la verdad sobre la persona, la sexualidad y la familia, a la luz de una antropología que reconozca valores morales objetivos, puede responder a una realidad dramática e interpelante.

1. El clamor de la realidad cultural

Las iniciativas legislativas sobre este tema alegan responder a un contexto cultural de “oscurantismo”, en el que los temas de sexualidad serían un “tabú”, que los adultos no saben manejar y, por tanto, el Estado tiene que salir a “enseñar” cómo es una correcta sexualidad, para que los jóvenes no vivan en la ignorancia y sean “liberados” de visiones opresivas sobre la sexualidad.³

³ En un proyecto que obtuvo dictamen de Comisión en el año 2005, se afirmaba que muchos de estos niños y jóvenes “no se animan a preguntar, no saben cómo hacerlo, aun cuando tengan confianza en las personas a las que desean consultar, no se animan a hacerlo porque estos temas siempre han sido tabúes” (Dictamen de la Comisión de Familia, Cámara de Diputados, Orden del día 3380-05). El mismo dictamen sostenía que “hay algo en la sexualidad, y sobre todo cuando se plantea el abordaje con niños y adolescentes, que nos causa incomodidad, nos asusta o simplemente no toleramos” y, sobre el final, sentencia que “el silencio es la peor de las actitudes frente a problemas como los enunciados”.

A poco que uno mira la realidad se constata cuán lejos estamos de esta situación. En realidad, hoy vivimos las secuelas de una supuesta “liberación” que lo único que hizo es dejar al hombre más sólo con su alma, incitando a los jóvenes a una vida desenfrenada, sin límites, casi “obsesionada” por el placer, “monotemática”. Muchos son los ejemplos de esta dramática situación. Basta ver el tono que asumen la mayoría de las comedias y novelas que nos proponen los medios de comunicación para verificar la existencia de una realidad nueva, distinta, pobre en valores, sedienta de amor auténtico, cansada y saturada de lo corpóreo.

Paradójicamente, muchos de los proyectos de “educación sexual” constatan esta realidad, hablando de los problemas de embarazo juvenil, de mortalidad materna por aborto, de transmisión de enfermedades, abuso sexual y prostitución infantil, entre otras situaciones conflictivas. Sin embargo, no advierten que tales males vienen de la mano de políticas públicas que exaltan una sexualidad libre, sin límites, donde la propia “satisfacción” se convierte en parámetro rector. La multiplicación de estos males se presenta como consecuencia de un clima de “liberación” y “destape”, de medios de comunicación que utilizan a la mujer y su cuerpo como mera mercancía o herramienta de venta, que banalizan la sexualidad y la convierten en un mero juego en el que no está implicada la totalidad de la persona.

En su primera encíclica, Benedicto XVI señala muy agudamente esta contrastante realidad. Allí nos dice:

Hoy se reprocha a veces al cristianismo del pasado haber sido adversario de la corporeidad y, de hecho, siempre se han dado tendencias de este tipo. Pero el modo de exaltar el cuerpo que hoy constatamos resulta engañoso. El *eros*, degradado a puro “sexo”, se convierte en mercancía, en simple “objeto” que se puede comprar y vender; más aún, el hombre mismo se transforma en mercancía. En realidad, éste no es propiamente el gran sí del hombre a su cuerpo. Por el contrario, de este modo considera el cuerpo y la sexualidad solamente como la parte material de su ser, para emplearla y explotarla de modo calculador. Una parte, además, que no aprecia como ámbito de su libertad, sino como algo que, a su manera, intenta convertir en agradable e inocuo a la vez. En realidad, nos encontramos ante una degradación del cuerpo humano, que ya no está integrado en el conjunto de la libertad de nuestra existencia, ni es expresión viva de la totalidad de nuestro ser, sino que es relegado a lo puramente biológico. La aparente exaltación del cuer-

po puede convertirse muy pronto en odio a la corporeidad. La fe cristiana, por el contrario, ha considerado siempre al hombre como uno en cuerpo y alma, en el cual espíritu y materia se compenetran recíprocamente, adquiriendo ambos, precisamente así, una nueva nobleza. Ciertamente, el *eros* quiere remontarnos “en éxtasis” hacia lo divino, llevarnos más allá de nosotros mismos, pero precisamente por eso necesita seguir un camino de ascesis, renuncia, purificación y recuperación [*Deus Caritas est*, 5].

2. Propuestas que no responden al problema

Ante esta dramática realidad, la mayoría de los programas educativos que impulsa el Estado proponen abordajes de la “educación sexual” que acentúan la promiscuidad y degradan los auténticos valores humanos. En efecto, ante la constatación de tan graves problemas en la sexualidad de adolescentes y jóvenes, los proyectos parecen “echar más leña al fuego”, al proponer medidas que sólo confunden más y exaltan una libertad sin límites ni responsabilidad, sin ofrecer ningún marco de valores objetivos que resuelva las grandes inquietudes y anhelos del corazón de los jóvenes.

Una primera constatación refiere a cierta “desconfianza” hacia la familia o los adultos. En general, se reconoce que la familia tiene un lugar importante, pero a renglón seguido se afirma que los “adultos” no siempre saben cómo tratar estos temas, tienen prejuicios o bloqueos.⁴ También sobre las religiones se abre este “manto de sospecha” y se las acusa de ser represoras de la libertad. Ante estas desconfianzas, el Estado pretende convertirse en el único capaz de asegurar una educación sexual buena, correcta.

Las propuestas se caracterizan por un énfasis en lo “organizativo” y lo “estructural”, como si mágicamente la concurrencia a clases de “educación sexual” fuera a solucionar tan graves problemas familiares. También subyace una visión de la sexualidad desprendida de toda dimensión moral y antropológica, llena de propuestas “facilistas”,

⁴ Por ejemplo, en un proyecto se dice que el propósito es “desmitificar el tema, para desbloquear y ayudar a los propios adultos a un abordaje racional, dialógico y ético de la sexualidad” (Expte. 127-D-06).

promotoras de una cultura de lo superficial y efímero, que propician, sobre todo en los jóvenes, conductas de riesgo que muchas veces pagan con la vida propia o con daños irreparables sobre sí mismos y sobre quienes están junto a ellos [CEA: *La Buena Noticia de la vida humana y el valor de la sexualidad*, nº 7].

En el centro de las iniciativas generalmente se encuentra la perspectiva de género y una mirada dialéctica sobre la realidad de varón y mujer. Se pone énfasis en “eliminar estereotipos”, subrayando que la sexualidad sería una mera construcción cultural. Se impone a toda la sociedad una visión de la persona que prescinde de los datos biológicos y que puede producir graves daños en la identidad de los niños y los jóvenes, pues se los deja librado a su propia libertad, invitándolos a despojarse de cualquier limitación, incluso la biológica. Así, la perspectiva de género deja a los niños y los jóvenes en la soledad más absoluta en momentos críticos de su crecimiento. Es una grave irresponsabilidad que conlleva riesgos no menores para el futuro de la sociedad.⁵

Finalmente, no podemos dejar de señalar que, en gran parte de los casos, la propuesta educativa en relación con la sexualidad parece reducida casi obsesivamente a la difusión de los “métodos anti-conceptivos” y su correcto uso, a partir de un enfoque predominantemente sanitarista. En realidad, junto con el juicio moral que señala que estos métodos rompen la íntima conexión existente entre amor y fecundidad, debemos decir que se trata de una opción poco comprometida, que parece interesarse sólo por “evitar” los embarazos y no sacia la sed profunda de verdad y amor que anida en los corazones jóvenes. Así, ante la difusión de relaciones sexuales inmaduras, realizadas fuera del ámbito natural del matrimonio, se omite anunciar la verdad de la persona como trascendencia, llamada al don total de sí en la generosa unión conyugal que, por su misma estructura y disposición biológica, se abre a la vida.

⁵ Para profundizar el tema de “perspectiva de género” desde una aproximación crítica puede verse: http://www.movimientofundar.org/servicios_sevi_mujer_genero.htm

3. En la perspectiva del amor

Ante los graves problemas contemporáneos en torno a la vida y la familia y ante la necesidad de formar jóvenes maduros, capaces de un amor fiel, humano, fecundo, hace falta una auténtica educación para el amor, que reconozca la centralidad de la familia y que ponga en el centro a la persona humana, cuerpo y alma, llamada a amar y ser amada.

Una cita de Juan Pablo II resume el enfoque que queremos proponer. Enseñaba el querido Papa que

ante una cultura que “banaliza” en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta, el servicio educativo de los padres debe basarse sobre una cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal. En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona –cuerpo, sentimiento y espíritu– y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí misma en el amor. La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiaridad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres [*Familiaris Consortio*, 37].

La familia, y concretamente los padres, son los responsables primarios e insustituibles en el proceso formativo y, con mayor razón, en la educación para el amor. No podemos entender la paternidad y la maternidad como una simple “reproducción” que se agota en lo biológico. Al contrario, la paternidad y la maternidad conllevan un deber de educar, acompañando a los hijos en su proceso de crecimiento y maduración, generando las condiciones para una vida afectiva sana y madura, responsable, dueña de sí, que se relaciona con los demás desde la gratuidad propia de la dignidad personal, que no busca el propio interés sino siempre el bien del otro. En esta perspectiva, la educación “sexual” no será una mera instrucción biológica, sino que será la formación del corazón humano para la realización de la única vocación al amor, ya sea en la entrega generosa de sí en la consagración como en la unión esponsal. Algunas notas de esta educación integral “para el amor” podrían ser:

- a) Una antropología personalista que coloque en el centro a la persona humana, tal como fue creada por Dios, en la riqueza complementaria de lo masculino y lo femenino.
- b) La centralidad de la castidad, entendida no como “rechazo ni menosprecio de la sexualidad humana” sino más bien como “energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena” (*Familiaris Consortio*, 33).
- c) Educación para el matrimonio: Como enseña Benedicto XVI, “el matrimonio, como institución, no es por tanto una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, una imposición desde el exterior en la realidad más privada de la vida; es por el contrario una exigencia intrínseca del pacto de amor conyugal y de la profundidad de la persona humana” (Discurso en Roma, 7 de junio de 2005).
- d) Notas del amor conyugal: la educación tendrá que proponer, nuevamente, la riqueza y las exigencias propias del amor conyugal. Ese amor que, tan bellamente, Pablo VI caracterizó como “humano”, “total”, “fiel y exclusivo” y “fecundo” (*Humanae Vitae*, 9).

Estas verdades sobre la persona, su vocación al amor, el matrimonio y el amor conyugal, tienen un fundamento “antropológico” y pueden ser contenido de la formación en cualquier “programa” de “educación sexual”. Más aún, sólo un programa que reconozca estas verdades y las proclame sin cortapisas ni deformaciones estará poniendo bases sólidas a la edificación de personalidades maduras y dueñas de sí, libres y capaces de una entrega fiel y definitiva, responsable y generadora de personas responsables.

En este proceso formativo, el principio que rige la actuación del Estado es el de la subsidiariedad. Como muchas veces las familias no pueden asumir por sí todas las dimensiones que involucra la educación, es conveniente que la Iglesia y otras asociaciones le presten la ayuda necesaria. Más aún, para tal ayuda el mismo Estado puede prestar una colaboración, “sin paternalismos y con una delicada prudencia política”, sin que pueda nunca sustituir a la familia y respetando la autonomía y libertad religiosa de los padres o tutores y de las instituciones educativas (cf. CEA: *La educación de la sexualidad en las escuelas*, 2006, II, 2).

En definitiva, la “educación sexual” ha de ser una educación para el amor. Amor que, en las bellas palabras de Benedicto XVI, aspira “a lo definitivo”, en un doble sentido:

en cuanto implica exclusividad –sólo esta persona–, y en el sentido del “para siempre”. El amor engloba la existencia entera y en todas sus dimensiones, incluido también el tiempo. No podría ser de otra manera, puesto que su promesa apunta a lo definitivo: el amor tiende a la eternidad. Ciertamente, el amor es “éxtasis”, pero no en el sentido de arrebato momentáneo, sino como camino permanente, como un salir del yo cerrado en sí mismo hacia su liberación en la entrega de sí y, precisamente de este modo, hacia el reencuentro consigo mismo, más aún, hacia el descubrimiento de Dios: “El que pretenda guardarse su vida, la perderá; y el que la pierda, la recobrará” (Lc 17, 33), dice Jesús en una sentencia suya que, con algunas variantes, se repite en los Evangelios (cf. Mt 10, 39; 16, 25; Mc 8, 35; Lc 9, 24; Jn 12, 25). Con estas palabras, Jesús describe su propio itinerario, que a través de la cruz lo lleva a la resurrección: el camino del grano de trigo que cae en tierra y muere, dando así fruto abundante. Describe también, partiendo de su sacrificio personal y del amor que en éste llega a su plenitud, la esencia del amor y de la existencia humana en general [*Deus Caritas est*, 6].